

DIARIO DE LA EXPOSICIÓN

CONFEDERACION SINDICAL
HIDROGRAFICA DEL EBRO

Se publicará durante la Exposición

Número 11

Lérida, 4 de octubre de 1928



Comité de Construcción y Explotación

I

HEMOS visto por el artículo 20 del Real Decreto de 5 de Marzo de 1926, que el referido Comité ejecutivo tiene afecto un servicio técnico. Según el mismo R. D., este Servicio se denomina también « de Construcción », pero claro está que de una manera genérica, pues abarca en el orden técnico múltiples y diversos aspectos a los que aisladamente no cuadraría aquel nombre en su estricta acepción gramatical.

Consecuencia de dicha diversidad de aspectos técnicos es la creación de diferentes servicios, que dependen del de Construcción, y se clasifican en los tres principales siguientes:

- 1.º — Estudios generales.
- 2.º — Obras.
- 3.º — Servicios técnicos generales.

Primer grupo: Estudios generales.—

Figuran en el primer grupo los trabajos necesarios para determinar la posibilidad de aprovechamiento integral de los cauces, esto es, la máxima utilización, en todos sus aspectos, de los recursos hidráulicos de las cuencas, asegurando en primer término los aprovechamientos existentes, mejorándolos o ampliando sus dotaciones donde tal necesidad se acuse, creando nuevas utilidades de interés general donde las circunstancias lo aconsejen y todo ello con arreglo a un plan metódico de coordinación, del que no existían precedentes hasta el advenimiento de las Confederaciones.

Los estudios incluidos en este grupo tienen por consiguiente carácter general. Se clasifican por cuencas parciales completas o por tramos importantes de río de primer orden, a cargo de Ingenieros de Caminos de distintas categorías, secundados en su labor por Ingenieros auxiliares del mismo Cuerpo y el correspondiente personal subalterno.

La ordenación de estos trabajos y su acoplamiento corresponde al Director Técnico de la Confederación.

En artículo aparte se tratará de los estudios en curso en las distintas cuencas parciales tributarias del río Ebro y en algunos tramos de éste.

Solo hemos de añadir aquí, para reflejar el sistema de coordinación de trabajos, que cuando estos estudios concretan la posibilidad de un nuevo aprovechamiento de interés general, el asunto pasa al Servicio de Obras que

se encarga de todos los trabajos necesarios para dar realidad a dicha nueva utilización, si para ello se cuenta con las cooperaciones de los interesados que previenen las disposiciones legales vigentes.

Para llegar rápidamente a este fin la Confederación no se limita al desarrollo de su propia labor, sino que recoge todas las iniciativas y trabajos utilizables.

Tal es el caso de las obras « Canal auxiliar de Urgel », y « Pantano de San Lorenzo » en el río Segre, llevadas al plan de trabajos del presente año, una vez revisados los proyectos respectivos por los órganos competentes de la Confederación. De un día a otro se espera la aprobación oficial, ya propuesta, de dichos proyectos siendo este el único requisito que falta para emprender las obras.

Al propio tiempo se trabaja en el diligenciado de los trámites indispensables para incluir en el plan de obras del próximo año, el « pantano de Oliana » (de alto interés para la regularización de caudal del río Segre) de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 28 de Julio último, al que ha solicitado acogerse la Sociedad « Pantanos y Regadíos » que presenta el proyecto.

Igual preferente atención se dispensará a otros pantanos como el de Clúa proyectados en la misma cuenca, tan pronto como por las respectivas entidades concesionarias se proceda en forma análoga a la Sociedad antes mencionada.

Por considerarlos de particular interés para la provincia de Lérida, no hemos querido omitir estos datos desviándonos momentáneamente del objeto principal del presente artículo.

Segundo grupo: Obras. — Se incluyen en esta clasificación: los estudios e investigaciones de detalle para redactar los proyectos de ejecución, de complemento o de reforma de las obras; los replanteos previos y definitivos; los trabajos de preparación de obras; los de construcción propiamente dicha; los de conservación o entretenimiento, y los de explotación.

El sistema general adoptado para la ejecución de las obras es el de contrata, salvo casos especialísimos en que por la índole de los trabajos, no sea factible. Las cntratas se ad-

judican mediante concursos que se anuncian en la Gaceta y principales órganos de la prensa diaria,

Para la organización de este servicio se distribuye la totalidad del territorio de la cuenca del Ebro en seis Divisiones, regidas cada una por un Jefe del Cuerpo de Ingenieros de Caminos que asume la dirección de todos los servicios a su cargo. Las Divisiones se subdividen a su vez en Zonas a cargo de Ingenieros de la misma especialidad a la que pertenecen también los que de manera directa dirigen las obras comprendidas en cada Zona.

Tienen pues, los Jefes de Dirección una función directiva y jurisdiccional perfectamente definida, cuya importancia no es posible desconocer. Por otra parte y para la tramitación de los expedientes derivados en las obras de su cargo, asumen las funciones de Jefes de la Sección de Fomento de los Gobiernos civiles, por delegación del Director técnico y de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección general de Obras públicas.

Por último y bajo la presidencia del Director técnico, integran como Vocales permanentes el Consejo técnico de Construcción, que se completa con el Ingeniero Jefe de la División Hidráulica del Ebro, los Vocales que con carácter eventual se convoquen por el Presidente, cuando lo requiera la índole de los asuntos planteados, y un Ingeniero subalterno como Secretario.

Por su parte los Ingenieros encargados de Zona y de las obras tienen también personalidad definida dentro de la esfera de sus atribuciones disfrutando todos de libertad de iniciativas y propuestas en el desempeño de su cometido y en la redacción de informes. En este último caso y al informar a su vez los Jefes de División o el Director técnico se cita siempre la opinión del Ingeniero consignando expresamente la conformidad con su dictamen o formulando las observaciones que procedan.

Las obras que en estudio, en preparación, en pleno desarrollo o totalmente terminadas, figuran en cada una de las Divisiones, son las siguientes:

1.ª División

Pantano del Ebro.

» de Amós Salvador.

» de Yesa y Canal de las Bárcenas.

2.^a DIVISIÓN

- Pantano de la Sotonera y Canal de Monegros.
 Pantano de Mediano y Canal del Cinca.
 » de Las Navas.
 » de Arguis.
 » de Santa María de Belsué.
 » de Vadiello.
 » de Calcón.
 » del Escalerón.

3.^a DIVISIÓN

- Canal de Aragón y Cataluña.
 Pantano de Barasona.
 Mejora y ampliación de los Riegos de Urgel.

4.^a DIVISIÓN

- Pantanos de Moneva y Almochuel.
 » de Las Torcas.
 » de Josa.
 » de Cueva-Foradada.
 » de Gallipué.
 » de Santolea.
 » de Pena.
 » de Montsant.

5.^a DIVISIÓN

- Canal Victoria-Alfonso.
 » Imperial de Aragón.
 » de Tauste.
 Riegos del Bajo Aragón.

6.^a DIVISIÓN

Navegabilidad del Ebro.
 Sin detenernos a examinar la importancia y desarrollo de las distintas obras, lo que será objeto de otro artículo, basta la anterior enumeración para apreciar la magnitud de la labor confiada a los servicios técnicos en este aspecto que si bien de gran importancia, no constituye por sí solo la expresión de aquella labor.

En efecto, para llegar a concretar las posibilidades y conveniencia de las obras así como para el desarrollo de las mismas con la amplitud y acoplamiento que los fines de la Confederación requieren, es necesario resolver diversos problemas de carácter general relativos a la determinación de datos geográficos y topográficos de la cuenca, aportaciones hidráulicas de la misma, régimen de circulación de las corrientes, constitución geológica del terreno, ensayos de materiales de construcción, expropiaciones, etc.

del mejor modo de llevar a cabo una sencillísima profiloxia.

La fiebre de Malta conocida de mucho tiempo con este nombre y con el de fiebre ondulante o fiebre mediterránea, causaba tales estragos que puso en grandes dificultades a la guarnición inglesa de la isla de Malta, hasta el día que se observó que solo enfermaban de ella aquellos soldados que salían de las fortificaciones y fuera de ellas consumieron leche y queso de cabra; una prohibición absoluta y la cocción de la leche empleada por la guarnición corta la endemia en las tropas. Estaba aclarado ya el modo de transmisión de la enfermedad; la leche de cabra servía de vector para la expansión de la infección.

Años después un médico de la guarnición de Gibraltar BRUCE consigue aislar de los enfermos y de la leche de las cabras un microorganismo pequeñísimo que se reconoce como el causante de la enfermedad y con esto queda aclarado en gran parte lo referente a la fiebre de Malta.

Es pues una enfermedad padecida primitivamente por las cabras en la cual el agente causal se elimina con la leche siendo relativamente pequeño el número de cabras afectadas parece que no debía

La fiebre de Malta factor rural

RARA es la región de España en que la mayor parte de sus habitantes no consuma habitualmente leche de cabra; aún en aquellos sitios en que se utiliza del modo más general la de vaca no falta un cierto número de personas que hacen de la de cabra su principal alimento sea como tal leche o en sus derivados.

Esto debía haber hecho suponer que toda la península había de constituir campo abonado para la infección melitense; sin embargo, hasta hace relativamente poco tiempo se ha considerado en España a la fiebre de Malta como una endemia propia casi exclusivamente del litoral Mediterráneo; hasta el punto de considerarse como sorprendente el hallazgo de algunos casos en las provincias centrales de la península.

Los recuerdos de mi niñez relacionados y apreciados en su justo valor durante mis últimos años de carrera y sumados a los casos vistos en mi época de estudiante me han convencido de que hasta las provincias del Norte en que la leche de vaca es utilizada por la mayoría de los habitantes, daban un contingente bastante apreciable de fiebre de Malta.

No creo necesario insistir en la mayor utilización de la leche de cabra y sus derivados en el medio rural, tanto mayor cuanto más pobre sea la región, así que sentados estos precedentes in-

dispensables pasaré a dar una descripción ligera de la infección melitense y



Cascada de Remuñe, primer afluente importante del Esera

esta infección extenderse demasiado pero si se tiene en cuenta que el ordeño se practica a mano, se comprende como las manos del ordeñador manchadas de la leche de la cabra enferma, pueden contaminar toda la de las cabras ordeñadas después; añádase a esto la mezcla de la leche de distinta procedencia y las más malas condiciones de limpieza de las vasijas y será fácilmente comprensible la rapidez de propagación de la epidemia.

No tiene, en apariencia, la fiebre de Malta la importancia social del paludismo o la anquilostomiasis, pero sus efectos son lo bastante desastrosos para que suponga una pérdida anual de vidas, de bastante consideración, y siendo su profilaxia de una extrema sencillez, no admite excusa el hecho de que constituya un verdadero azote para nuestra población rural.

No es necesario entrar en detalles descriptivos de sintomatología, ni es este el sitio apropiado para ello; con lo expuesto basta para poder plantear y resolver el problema de la lucha. Teniendo en cuenta que únicamente las cabras son vehículo del virus de la infección melitense y que la leche puede considerarse como único vector de virus un corto número de medidas son suficientes para combatir su propagación del modo más completo.

Puesto que la enfermedad es primitivamente de la cabra, se impone el aislamiento o mejor el sacrificio de los individuos enfermos, con esto impide la propagación a otras cabras y solamente esta medida bastará en tiempo relativamente corto para extirparla del territorio español; como complemento de esta medida será necesario dejar en observación un tiempo prudencial todo animal recientemente comprado, antes de incorporarlo al redil.

No creo necesario advertir que en manera alguna ha de emplearse la leche de los animales sospechosos, así como que el encargado del cuidado de la res enferma no deba intervenir para nada en las operaciones del ordeño ni limpieza de vasijas que han de emplearse con las demás reses; el ordeño mecánico y el empleo de recipientes estériles sería una medida excelente para este y para todos los casos, pero esto no puede exigírsele al habitante rural cuya única fortuna la constituyen a veces, las dos o tres cabras que posee.

Hay que reconocer que el conjunto de los medios expuestos dista muchísimo de ser complicado, pero aún en su defecto es perfectamente posible impedir la transmisión de la enfermedad



VALLE DE CAPDELLA (Lérida).— Picos de los "Encantats"

al hombre, basta para ello hacer sufrir a la leche una cocción de 5 minutos y el queso no consumirlo hasta pasado un tiempo no mayor de 10 días.

He pasado revista a una infección gravísima demostrando con que pocas precauciones puede prevenirse; solamente la incuria de algunos hace subsistir esta peligrosa endemia; esta misma

frase podía aplicarse a la mayor parte de las enfermedades que diezman tanto el medio rural como el urbano y es de esperar que llegue un tiempo en que estas ideas bebidas desde la escuela nos procuren un bienestar que aún hoy no conocemos.

JOSÉ ELVIRA GOICOECHEA.

Médico del Servicio Sanitario de la C. S. H. del Ebro

Catálogo general de la Exposición

G. y M. BIGAS S. A.—Stand 1 y 2.—1 chasis camión «Stervat» tipo 30. 1 chasis camión «Stervat» tipo 50.

JUAN CASAMAJÓ LLAURADÓ—Stand 3 y 4.—Arboricultura y Jardinería.

COMPAÑÍA COMERCIO LÉRIDA S. A.—Stand 5 al 8.—1 Trilladora «Hofherr Schranz-Clayton-Shutlevorth». 1 Tractor «Jordán». 1 Arrobadera «Vigatá» para tractor. 1 Arado «Rud-Sach» reversible. 1 Cultivador «Oliver» para Fordson. 1 Grada discos «Oliver». 1 Birsurco «Oliver».

MARIANO PASCUAL.—Stand 9.—1 Prensa de jaulas de hierro de dos husillos. 1 Prensa de jaulas hierro de un husillo. 1 Empacadora.

ANTONIO CIUTAT.—Stands 10 y 11.—1 Aventadora núm. 7. 1 Aventadora núm. 5. 1 Aventadora núm. 4. 1 Aventadora núm. 2 a mano. 1 Clasificadora en dos cuerpos. 1 motor a bencina.

VIDAURIETA Y C.^a—Stands 12 al 17, 177 y 193 al 196.—1 Trilladora «Case», 20 x 28. 1 Empacadora «Case», de gran rendimiento. 1 Ensiladora «Case». 1 Tractor «Case» 12-20 c. v. 1 Arrobadera «Gramudhog». 1 Arado «Grand Detour» de tres rejas.

JOAQUIN MORET.—Stands 18 al 22 y 187 al 191.—1 Trilladora. 1 Aventadora. 1 Segadora gavilladora. 1 Cultivador de dos ruedas. 1 Tractor y 1 Cultivador. 1 Máquina especial para trillar las cabezas de la semilla de alfalfa, trébol y semillas similares difíciles de trillar bien.

D. FÉLIX SCHLAYER S. A.—Stands 23 al 29.—1 tractor «Hanomag», de 28 y 38 HP.

1 Trilladora «Schlayer Heliak 3», tipo Beta. 1 Trilladora «Schlayer Heliak 3», tipo Alfa. 1 Segadora atadora Krupp. 1 Segadora agavilladora Golondrina Krupp. 1 Segadora Guadañadora Krupp. 1 Bastrillo recogedor Krupp. 1 motor Refort 15 HP. 1 arado giratorio Rud Sack Avesol.

D. ANTONIO GRAS.—Stands 30 y 82.—1 Prensa continua con Estrujadora y separadora de hejes núm. 1. Una Prensa continua con Estrujadora y separadora de hejes núm. 2.

H. T. MOLLER.—Stands 30 y 82.—Un motor Balinders de 6 a 7 H. P.

JOSÉ VIVES.—Stands 30-82.—Tres gradas estrellas. Dos afiladoras.—Un arado. Un taponador y una Bomba.

JOSÉ VIVES ESTADELLA.—Stand 30.—1 Grada desterronadora automática. 1 Grada desterronadora sencilla. 1 Grada desterronadora pequeña. 2 Afiladoras agua. 2 Afiladoras esmeril. 1 Maquinilla sembrar a mano. 1 Aladre tres puntas.

VICENTE FARRÉ.—Stand 31.—1 Trillo de cuatro cilindros con engranajes y gradador. 2 Trillos de 6 cilindros, de rotación diferente a cada uno de sus cilindros. 2 Trillos de 4 cilindros, simple rotación. Todos de cuchillos de acero superior. 2 Rastras de puas triangulares de acero, armazón de hierro ángulo para sembrar y cultivar. 1 Rastra de puas cuadradas y con corte para sembrar y cultivar. 2 desterronadoras de cuerpo grande y puas fuertes.

(Continuará).

Los actos de ayer PROGRAMA

Hoy, día, 4 de octubre

LA CARRERA CICLISTA. — A las nueve en punto de la mañana y ante numeroso público que lo presenció, salieron con dirección a Huesca y Barbastro los corredores ciclistas que han tomado parte en el Campeonato provincial.

Según noticias de última hora la jornada se ha llevado a cabo sin tener que lamentar accidente alguno, habiendo llegado en primer puesto en la primera etapa (Barbastro) Díaz, Solans y Cinto, y en la segunda (Huesca) Díaz, Cinto, Montoy.

EXCURSIÓN A LA PRESA DEL CANAL DE URGEL. — A las once en punto una caravana compuesta de veinte automóviles emprendió la marcha hacia Artesa y Pons para conducir a la Presa del Canal de Urgel a los ilustres excursionistas y asistir al almuerzo que la Junta del Canal ofrecía a la Confederación representada por su Junta de Gobierno, técnicos de dicha entidad e invitados.

Después de visitar las obras y toma de aguas tuvo lugar el almuerzo, sentándose en la mesa la Junta de Gobierno de la Confederación, Asesores, Ingenieros y Síndicos de la misma, Directores del Canal de Urgel y Sindicato Canal de Urgel, Autoridades, representaciones y periodistas, en número de unos setenta.

Al final hicieron uso de la palabra los señores Rocasolano, Lorenzo Pardo, Felip, Fungariño y Girona.

VISITA DE JURADOS. — A pesar de la lluvia, los Jurados trabajaron activamente, adelantando tanto su cometido que es casi seguro que hoy cristalizará en Actas el resultado de sus trabajos.

LA CONFERENCIA LORENZO PARDO. — Ayer y en el local de costumbre, dióse la quinta y última conferencia del Curso, a cargo de don Manuel Lorenzo Pardo, desarrollando el tema «Problemas de Urgel».

Tres horas antes de la anunciada, el local estaba atestado de público, resultando insuficiente toda previsión.

Con el fin de que la disertación del Sr. Lorenzo Pardo pudiera ser escuchada por más gente de la que el Teatro Victoria hubiera permitido colocóse un micrófono y dos altavoces, uno en el segundo piso y otro en la calle que estaba también repleta de público.

Acompañaban al Asesor técnico de la Confederación el Excmo. Alcalde de la Ciudad, el Ilre. Presidente de la Confederación don Antonio de Gregorio Rocasolano, y D. Manuel Florensa, del Patronato Organizador. En el escenario tenían asiento preferente todos

los miembros de la Junta de Gobierno de la Confederación, representación de las distintas Confederaciones de España, Síndicos de la Confederación y Canal de Urgel, Comité de Dirección, etc.

Los palcos estaban ocupados por las autoridades locales y representaciones de pueblos y entidades.

El Sr. Florensa saludó al Sr. Lorenzo Pardo y manifestó las esperanzas que su actuación y la Confederación han logrado en las diferentes comarcas leridanas.

La disertación del Sr. Pardo fué escuchada con una atención extraordinaria, repitiéndose al terminarla, las manifestaciones de simpatía con que fué saludado en el momento de entrar en el local.

EN EL ATENEO. — A las diez de la noche en el Ateneo Leridano ocupó su cátedra D. Ramón Sala desarrollando el tema: «Cultivo de frutales en regadío» El conferenciante fué presentado por un Presidente de Sección.

Terminada la conferencia hicieron uso de la palabra diferentes señores entre los cuales recordamos al Ingeniero-Director de la Exposición D. Francisco Pascual de Quinto y el Director del Parque Zoológico de Barcelona Sr. Rossell y Vilá, quienes con sus observaciones y atinados razonamientos hicieron doblemente interesante la brillante disertación del Sr. Sala.

Reunión de la Junta de Gobierno

Para esta mañana está señalada la reunión de la Junta de Gobierno de la Confederación en el Palacio de la Excmo. Diputación provincial.

Asistirán a la misma: Ilmo. Sr. Delegado Regio, D. Antonio de G. Rocasolano; Sr. Delegado de Fomento, D. Manuel Lorenzo Pardo; Sr. Letrado Asesor de Fomento, D. José Valenzuela La Rosa; Sr. Delegado del Trabajo, D. Manuel Gutiérrez del Arroyo; Sr. Delegado de Gracia y Justicia, D. Pedro Lafuente Pertegas; Sr. Interventor del Tribunal Supremo de Hacienda Pública, D. Francisco Urzaiz Cervero; D. José María Arnedo Mateo; D. Santiago García Baquero; D. José Gaytán de Avala; Don José René Santamaría; D. Manuel Marraco; D. Máximo Escuer Velasco; D. Adolfo Serra Castells; D. Luis Santasusana; D. Diego Mayoral Estrimiana; D. Cornelio Arellano; D. Julián Cereceda Gargallo y D. Juan Maluquer Viladot.

Una vez terminada la junta se dirigirán a Urgel para almorzar en Mollerusa.

Mañana, día 5 de octubre

A las doce de la mañana. — Reunión de Autoridades, Junta de Gobierno de la Confederación, representaciones, entidades, Jurados, Comités Exposición e invitados en el Palacio de la Excmo. Diputación Provincial.

A las doce y media. — Solemne reparto de premios en el Salón de Actos de la Excelentísima Diputación.

A las dos de la tarde. — Almuerzo Popular ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento de Lérida, y como homenaje a la Confederación y Patronato de la Exposición.

A las cinco. — Excursión a Utxesa y Central Eléctrica de Aytona.

A las diez de la noche. — En el Ateneo (Mercantil), película con comentarios a cargo de D. Alberto Magno-Rodríguez, sobre «Nuevos procedimientos de cultivo mecánico, movimientos de tierra y acarreos».

A las once de la noche. — En el Ateneo (Círculo Mercantil), Conferencia a cargo de D. Alberto Quintana, Ingeniero, sobre «Potabilización de aguas infectadas».

LA CLAUSURA DE LA EXPOSICIÓN

LA Junta de Gobierno de la Confederación, en la Sesión Solemne celebrada hoy en el Palacio de la Diputación provincial ha tomado, entre otros, el acuerdo de modificar el artículo 4.º del Reglamento en el sentido de que el Jurado pueda retrasar la clausura de la Exposición cuatro días, en atención al deseo manifestado por el Gobierno de enviar un Representante a tan solemne acto.

En su consecuencia el Jurado ha tomado el acuerdo de retrasar la clausura cuatro días y organizar para mañana, a las doce y media, la entrega de premios a los expositores acreedores a tal distinción.

El acto será público y tendrá lugar en el Palacio Provincial, como se indica en otro lugar.

También ha tomado la Confederación el acuerdo de elevar a tres los Premios de Honor que puede conceder el Jurado.

Estos cuya concesión permanecerá secreta se entregarán a los agraciados en la Solemne Sesión de Clausura del día 9 por el Representante del Gobierno.

NOTICARIO

Ayer se celebró una reunión bajo la presidencia del Sr. Presidente de la Confederación, D. Antonio de Gregorio Rocasolano, la Junta Social del Canal de Aragón y Cataluña.

Entre las muchas felicitaciones recibidas por D. Manuel Lorenzo Pardo, con motivo de la brillante y documentadísima conferencia dada ayer en la Sala Victoria figuran las de D. Felipe Rodés y Sr. Bertrán y Musitú.

Se encuentra en Lérida con el único fin de visitar la Exposición, el Veterinario-Director del Parque Zoológico de Barcelona, don Pedro M. Rosell y Vilá.

Han salido con dirección a Tortosa las diferentes representaciones de las Comunidades de Regantes de aquella zona que se hallaban en Lérida.

También la Junta Directiva del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha marchado a Barcelona.

Artes Gráficas "Ilerda"

Blondel, 29 - Lérida

